ADENDA No. 01 A LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES REQUERIMIENTO No. RE-REQ-063-2026.

Que, la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, adelanta la **MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES REQUERIMIENTO RE-REQ-063-2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE SWITCHES CON SERVICIOS DE INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SUS SEDES ADSCRITAS"**

Que la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, podrá expedir adendas en aquellos casos en que se requiera modificar, aclarar, adicionar, prorrogar y/o modificar cualquiera de las condiciones establecidas dentro de los términos de condiciones.

Que el día veintiocho (28) de agosto de 2026, se dio apertura al proceso de selección correspondiente al Requerimiento No. RE-REQ-063-2026 y se publicaron los Términos de Condiciones Definitivos con sus respectivos anexos.

Que, durante el término de recepción de observaciones a los términos de condiciones definitivos del presente proceso de selección, se presentaron observaciones a los términos de condiciones definitivos y anexos por parte de **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA.**

Que, de conformidad con las respuestas a las observaciones, emitidas por el **ÁREA ASESORA DE DESARROLLO DE SERVICIO**, el **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TI** y el **TECNÓLOGO APOYO ADMINISTRATIVO EN MISIÓN**, se aceptan algunas de las observaciones presentadas, por lo que se hace necesario modificar parcialmente el numeral **8.5.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE** de los Términos de Condiciones Definitivos del **RE-REQ-063-2026.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE el numeral **8.5.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE** de los Términos de Condiciones Definitivos del **PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES Requerimiento RE-REQ-063-2026**, el cual quedará de la siguiente manera:

8.5.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

El proponente deberá presentar y acreditar junto con la propuesta, que cuenta con el siguiente personal o equipo mínimo requerido por los siguientes dos (2) roles diferenciados, los cuales pueden ser acreditados por una misma persona:

CARGO	PERFIL	FORMA DE ACREDITAR
ESPECIALISTA EN REDES DE DATOS	INGENIERO EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES, O AFINES CON ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE DATOS O ESPECIALIZACIONES AFINES AL ÁREA DE REDES DE DATOS O TELECOMUNICACIONES	- Hoja de Vida - Tarjeta profesional (mínimo cinco (5) años desde su expedición) - Diploma y/o acta de grado del pregrado en ingeniería. - Diploma y/o acta de grado de la Especialización en Redes de Datos - HPE Aruba certified (Vigentes): o HPE: APS (Aruba product Specialist) o ACNA-CA (Aruba Certified Network Architect Campus Access) - Certificados o ACSA: Aruba Certified Switching Associate
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION	INGENIERO EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES, O AFINES CON ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	- Hoja de Vida - Tarjeta profesional (mínimo cinco (5) años desde su expedición) - Diploma y/o acta de grado del pregrado en ingeniería. - Diploma y/o acta de grado de la Especialización en Seguridad de la Información - Certificado Auditor Interno ISO 27001 o Certificado Ciberseguridad ISO 27032

SEGUNDO. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE el **Formato No. 05 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** de los Términos de Condiciones Definitivos del **PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES REQUERIMIENTO RE-REQ-063-2026**, el cual quedará **ANEXO A LA PRESENTE ADENDA No. 1.**

TERCERO: Las demás consideraciones del **PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES REQUERIMIENTO RE-REQ-063-2026**, se mantienen sin modificación alguna.

Dado en Tunja, primero (01) de septiembre de 2026.

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Gerente
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Revisó: *Yanyd Cecilia Pinilla Pinilla (Coordinadora actividades de contratación).*
Proyectó: *Laura Castellanos Castañeda (Profesional de Contratación).*